

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/11/2021

ESTADO No. 172

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000420130049700	Ordinario	CONSUELO ARISTIZABAL CRUZ	CTE: OSCAR EDUARDO BENAVIDES JARAMILLO	Auto declara no probadas excepciones OBS. DECLARAR NO PROBADA la excepción previa propuesta	08/10/2021		
76001311001320200008800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCIA RODRIGUEZ DE HOLGUIN	ENIO HOLGUIN CIFUENTES	Auto resuelve solicitud OBS. Negar el pronunciamiento solicitado por la apoderada judicial de los interesados, por lo considerado	08/10/2021		
76001311001320210007000	Jurisdicción Voluntaria	LEIDY JANETH RUIZ BENAVIDEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite OBS. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el inventario de bienes y derechos de los menores	08/10/2021		
76001311001320210029700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MIRIAN OBANDO RIVERA	CTE JOSE DARIO PILLIMUE OBANDO	Auto niega medidas cautelares OBS. Negar la solicitud de medida de previa de guarda y aposición de sellos, por lo considerado.	08/10/2021		
76001311001320210031000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIETH ANDREA FORERO PATIÑO	EDUARDO EFRED ALBELAEZ VARGAS	Auto ordena emplazamiento OBS. Declarar abierto el trámite de liquidación de la sociedad conyugal - Emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal Arbeláez - Forero	08/10/2021		
76001311001320210032000	Jurisdicción Voluntaria	JORGE EDUARDO LIEVALO ORDOÑEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la anterior demanda de Divorcio de Matrimonio Civil que de mutuo acuerdo	08/10/2021		
76001311001320210033400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MIGUEL ANGEL CARDOZO CISNEROS	MARIBEL RENDON DUQUE	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.	08/10/2021		
76001311001320210034800	Otras Actuaciones Especiales	BLANCA ELENA PINTO VARGAS	MIRIAM ARANA PINTO	Auto avoca conocimiento OBS. AVOCASE el conocimiento de la presente actuación para resolver el recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución No. 0552 del 28 septiembre de 2021	08/10/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/11/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GÓMEZ

Secretario